



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 16 DIC 2013

VISTO:

La solicitud del Aval Académico de la Facultad de Ciencias Naturales, del Curso Básico de Primeros Auxilios, presentado por la Jefa del Departamento de Enfermería.

La R.CDFCN. N° 247/10, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una propuesta del Lic. Víctor Rolando Contreras, docente del Departamento de Enfermería, para dar respuesta a la solicitud realizada por el Departamento Geología de esta Facultad.

Que para la instrumentación del curso se requiere la coordinación del Departamento Geología.

Que el objetivo del mismo es capacitar a docentes y alumnos que realizan viajes al campo, en conocimientos y acciones básicas de primeros auxilios.

Que se ha establecido un cupo de 15 (quince) participantes por curso y existen 60 (sesenta) interesados en el mismo.

Que el tema resulta de interés para esta Facultad.

Que el responsable del dictado del curso posee antecedentes que ameritan su idoneidad.

Que cuenta con el aval del Departamento de Enfermería.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 05 de Diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.


POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE


Art. 1°) Otorgar el Aval Académico a la actividad de Extensión “**Curso Básico de Primeros Auxilios**”, a dictarse entre los meses de noviembre y diciembre de 2013 en Comodoro Rivadavia, con una duración de 5:00 horas, modalidad teórica-práctica.

Art. 2°) Designar docente responsable del dictado del curso al Lic. **Víctor Rolando CONTRERAS** y como coordinador al Lic. **Horacio PREZ**.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION RCDFCN. N° 405 / 13

  
Dra. Rita Rosa Kardolas  
Vicedecana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Dra. Mónica Liliana Freilo  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.